



**NORMATIVA
LARGA DISTANCIA
1ª FASE AUTONÓMICA 3000-2000 m.
2ª FASE ESTATAL 5000-3000 m.
Temporada 2016-2017**

1ª FASE: AUTONÓMICA - CAMPEONATO FF.TT. - CLASIFICATORIA FASE ESTATAL

1. **FECHAS:** Del 01 de octubre de 2016 al 22 de enero de 2017 (fecha límite)
2. **LUGAR:** Designación libre por las Federaciones Territoriales. Piscina de 25 metros
3. **EDADES PARTICIPACIÓN:**

	Categoría Senior	Categoría Junior – 2	Categoría Junior – 1	Categoría Infantil
Masculinos y Femeninos	Nacidos 1997 y anteriores 20 años y mayores	Nacidos 1998 - 1999 19 y 18 años	Nacidos 2000 - 2001 17 y 16 años	Nacidos 2002 - 2003 15 y 14 años

4. PROGRAMA:

1ª FASE – AUTONÓMICA Campeonato Autonómico (Fase Clasificatoria Estatal) Jornadas o sesiones, según disposición FF.TT. P25 hasta el 22 de enero de 2017 (fecha límite)	
01-	2000 mts. Masculinos – 2002 y 2003
02-	2000 mts. Femeninos – 2002 y 2003
03-	3000 mts. Masculinos – Senior // 1998-1999 // 2000-2001
04-	3000 mts. Femeninos - Senior // 1998-1999 // 2000-2001

5. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Cada Federación Territorial (FF.TT.) podrá organizar libremente las pruebas incluidas en el programa del apartado anterior en su 1ª Fase Autonómica, sin más requisitos que los siguientes:

- 5.1. Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- 5.2. Sólo se considerarán válidos los resultados de las pruebas que se organicen en desarrollo de las jornadas ó sesiones que se contemplen en esta normativa. Las distintas FF.TT., deberán incluir la 1ª Fase en su calendario oficial de la presente temporada (ideal como Campeonato Autonómico, una sola competición autonómica, medallas,
- 5.3. Cada club podrá inscribir en esta fase a cuantos nadadores desee.

6. REMISIÓN DE RESULTADOS

- 6.1. Los resultados de las distintas jornadas deberán remitirse por las FEDERACIONES TERRITORIALES a la sede de la R.F.E.N. **antes de las 12:00 horas del martes, 24 de enero de 2017**, con el fin de que sea publicado el ranking Estatal de esta fase **el viernes, 27 de enero de 2017**.
- 6.2. Los resultados remitidos con posterioridad al plazo fijado no se tendrán en cuenta para la elaboración del ranking Estatal.
- 6.3. A efectos de codificación informática, aunque se altere el orden de pruebas, se deberá mantener la numeración que figura en el punto número 4 de la presente normativa.

7. CLASIFICACIONES DE LA FASE AUTONÓMICA

- 7.1. Con los resultados recibidos, la RFEN elaborará una clasificación para cada prueba y sexo en el que se incluirán todos los/as nadadores/as que cumplan con los requisitos exigidos en la presente normativa.
- 7.2. Las clasificaciones serán publicadas y enviadas inmediatamente, a las sedes de las distintas FEDERACIONES TERRITORIALES, quiénes, por el medio que estimen oportuno, las harán públicas entre los clubes y deportistas afiliados a su Federación.



2ª FASE: ESTATAL – VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA LARGA DISTANCIA P50

1. **FECHAS:** 18 de febrero de 2017 (sesión única - mañana).
2. **LUGAR:** C.E. Mataró (Barcelona). 50 metros, 8/10 calles
3. **EDADES PARTICIPACIÓN:**

	Categoría Senior	Categoría Junior – 2	Categoría Junior – 1	Categoría Infantil
Masculinos y Femeninos	Nacidos 1997 y anteriores 20 años y mayores	Nacidos 1998 - 1999 19 y 18 años	Nacidos 2000 - 2001 17 y 16 años	Nacidos 2002 - 2003 15 y 14 años

4. PROGRAMA:

2ª FASE – ESTATAL VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA LARGA DISTANCIA Piscina 50 m. – A designar Sábado, 18 de febrero de 2017, a las 09:30 horas	
01-	3000 mts. Masculinos – Categoría Infantil 2002-2003
02-	3000 mts. Femeninos – Categoría Infantil 2002-2003
03-	5000 mts. Masculinos – Catg. Senior 1997 y anteriores // Catg. Junior 1998-1999 y 2000-2001
04-	5000 mts. Femeninos - Catg. Senior 1997 y anteriores // Catg. Junior 1998-1999 y 2000-2001
Duración aproximada de la sesión: 3 HORAS 50 MINUTOS (de 09:30 a 13:20h)	
1x3000 Masc-Femn: +/- 45 minutos + 3x5000 Masc-Femn. Sénior/Grupo Edades: +/- 3:00 h.	

5. INSCRIPCIÓN

Cada nadador podrá ser pre-inscrito en la Fase Estatal siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- 5.1. Estar incluido entre los 25 primeros del ranking estatal en todas las categorías Sénior, Junior-2, Junior-1 e Infantil, con los resultados publicados por la RFEN correspondientes a la Fase Autonómica 2016-2017 y con un tiempo no superior a:
 - * 3 minutos por encima del tiempo del 5º clasificado en la prueba de 2000 mts –catg. Infantil-
 - * 4 minutos por encima del tiempo del 5º clasificado en la prueba de 3000 mts –catg. Senior, Junior-2 y Junior-1-
- 5.2. La Comisión Técnica podrá contemplar la ampliación de participación en las categorías donde no se cubriese con 10-8 nadadores (según piscina) en alguna de las categorías que no estuviera completa atendiendo a la inscripción final.
- 5.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2016-2017, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.4. Fecha tope de inscripción.
Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del miércoles, 01 de febrero de 2017**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 5.5. La publicación definitiva con los participantes en esta Fase Estatal de realizará el **martes, 07 de febrero de 2017**.

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera en cada categoría sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.
- 6.2. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener la **cuota de actividad estatal tramitada en el momento de su pre-inscripción** para la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN: Contrarreloj

- 7.1. **Prueba 3000 metros – Categoría Infantil, años 2002-2003**
 - 7.1.1. Se confeccionará una sola serie con los diez-ocho (según piscina 10-8 calles) mejores tiempos de cada sexo según la inscripción en la clasificación de la categoría 2002-2003.
 - 7.1.2. Para esta prueba se nadará conjuntamente masculinos y femeninos atendiendo el ranking estatal.
- 7.2. **Prueba 5000 metros – Categoría Junior-1, años 2000-2001**
 - 7.2.1. Se confeccionará una sola serie con los diez-ocho (según piscina 10-8 calles) mejores tiempos de cada sexo según la inscripción en la clasificación de la categoría 2000-2001
 - 7.2.2. Para esta prueba se nadará conjuntamente masculinos y femeninos atendiendo el ranking estatal.

7.3. Prueba 5000 metros – Categorías Senior 1997/anteriores y Junior-2 años 1998-1999.

- 7.3.1. Se confeccionarán dos series con los diez-ocho (según piscina 10-8 calles) mejores tiempos de inscripción en cada categoría, atendiendo el ranking estatal.
- 7.3.2. Se nadará conjuntamente según sexo:
 Masculinos: Senior 1997/anteriores y 1998-1999 juntos
 Femeninos: Senior 1997/anteriores y 1998-1999 juntos

7.4. Estructura de las series:

		Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4
		3000 mts.	5000 mts.	5000 mts.	5000 mts.
Piscina 10 calles	Infantil – 2002-2003	1º - 10º Masc/Femn			
	Junior-1 – 2000-2001		1º - 10º Masc/Femn		
	Junior-2 – 1998-1999			1º - 10º Masc.	1º - 10º Femn..
	Senior – 1997/anteriores			Senior / Junior-2	Senior / Junior-2
Piscina 8 calles	Infantil – 2002-2003	1º - 8º Masc/Femn			
	Junior-1 – 2000-2001		1º - 8º Masc/Femn		
	Junior-2 – 1998-1999			1º - 8º Masc.	1º - 8º Femn..
	Senior – 1997/anteriores			Senior / Junior-2	Senior / Junior-2

Puestos según ranking estatal en cada categoría y/ o grupo de edad

8. SISTEMA DE Puntuación

- 8.1. A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores/as por club en cada prueba individual y categoría, con independencia de los que hayan participado.
- 8.2. La puntuación para las pruebas individuales será de:
 Piscina 10 calles: 13-10-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
 Piscina 8 calles: 11-8-6-5-4-3-2-1 puntos.
- En el supuesto del club que tenga clasificados/as más de dos nadadores/as en la misma prueba sólo puntuarán los/as dos primeros/as.
 Los/as clasificados/as después no serán puntuados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.
- 8.3. En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as.
 El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.
- 8.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES

- 9.1. Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en todas las categorías:
 Sénior + Junior-2 + Junior-1 + Infantil
- 9.2. Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en todas las categorías:
 Sénior + Junior-2 + Junior-1 + Infantil
- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos.
 Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.



10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Individuales.

Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba y categoría

10.2. Por Clubes

10.2.1. Categoría femenina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA FEMENINO DE LARGA DISTANCIA.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA FEMENINO DE LARGA DISTANCIA.

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

10.2.2. Categoría masculina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA MASCULINO DE LARGA DISTANCIA.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA MASCULINO DE LARGA DISTANCIA

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

Madrid, 9 enero de 2017